



## PROPUESTAS AL PLENO DEL DISTRITO DE TRIANA NOVIEMBRE DE 2016

### PROPUESTA nº 1

Nuestra propuesta va dirigida a la zona de aparcamiento de Ronda de Tejares, la que está situada en el muro de contención.

Venimos observando que en esta avenida se encuentran señales de tráfico tiradas por el suelo, por haber sido golpeadas por los coches que allí aparcen.

También hay coches y furgonetas abandonadas que están sirviendo como hábitat de roedores e insectos.

Y por último en parte de la zona peatonal colindante por donde aparcen los coches, hay varios tramos levantados que pueden causar daños a los viandantes que la frecuentan.

### PEDIMOS

Que se transmita a las entidades pertinentes: para darle la solución oportuna a la propuesta solicitada.

NO 886  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

24 OCT. 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR  
Libro 3 N.º 4978

ENTRADA

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page, possibly a list or detailed notes.

Handwritten text on the right side of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text on the right side of the page, lower down.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Small handwritten mark or text on the left side.

Small handwritten mark or text on the left side.

Small handwritten mark or text on the left side.



## PROPUESTAS AL PLENO DEL DISTRITO DE TRIANA NOVIEMBRE DE 2016

### PROPUESTA nº 2

La propuesta que a continuación se detalla viene por las demandas de padres de familias que tienen a sus hijas jugando al fútbol en las instalaciones deportivas del IMD de LA VEGA DE TRIANA, las cuales se quejan en mayoría de que no tienen VESTUARIO FEMENINO, por lo que se estima oportuno que dichas instalaciones y la relevancia que tiene para estos equipos de fútbol requieren que estén perfectamente acondicionados tanto en vestuario como en servicio para su higiene.

Teniendo en cuenta el auge en el deporte femenino creemos que sería conveniente adecuar dichas instalaciones para ellas.

### PEDIMOS

Que se transmita al IMD darle la solución oportuna a la propuesta solicitada lo antes posible.

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

24 OCT. 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR  
Libro 3 N.º 4979  
ENTRADA



**ASOCIACIÓN DE VECINOS  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
DE TRIANA**  
C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla  
N.I.F. G-90076241  
aavvcarmen triana@gmail.com  
686 223 437/ 653 861 996

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA**

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

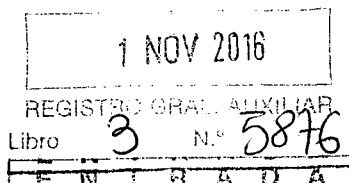
La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente **PREGUNTA:**

El Informe de necesidades en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, elaborado por esta asociación vecinal, y presentado el pasado 10 de marzo de 2016, recogía la necesidad de suprimir tocones para poder repoblar aquellos alcorques en los casos que fuese posible, así como eliminar otros a lo largo de la Calle de San José de Calasanz, que incrementara la zona de aparcamiento, siempre manteniendo los niveles de sostenibilidad medioambiental que caracteriza a esta barriada.

En la propuesta presentada para el Plan Decide por esta entidad vecinal, se recoge una actuación en un área donde se encuentran alcorques adyacentes con las características mencionadas y, por tanto, susceptibles de eliminarse.

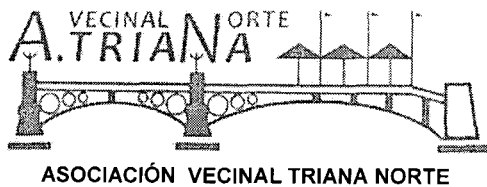
**Por este motivo, es a bien preguntar en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana qué actuaciones va a realizar el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla con los tocones y alcorques vacíos de esta barriada.**

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana



En Triana, a 28 de octubre de 2016  
El Vocal en la Junta de Distrito

Fdo. Óscar Barranco Pérez



NO8DO C/ Clara de Jesús Montero, 28 – Patio  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

41010 - Sevilla

Correo-e:avv@triananorte.org

31 OCT. 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR  
Libro 3 N.º 5921  
E N T R A D A

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente **PREGUNTA:** 1

¿Me puede informar en qué situación se encuentran los grupos de trabajo de este Distrito, que se constituyeron el 16 de Marzo de 2016?

¿Me puede informar también si ya se ha reunido alguno de los cuatro que se formaron?

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

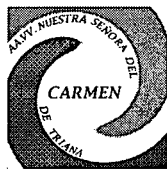
Atentamente.

En Triana, a 31 de octubre de 2016

La Presidenta de la A.V. Triana Norte

P.A.

Fdo. Pilar González Tejero



ASOCIACIÓN DE VECINOS  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
DE TRIANA

C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla  
N.I.F. G-90076241  
aavvcarmen triana@gmail.com  
686 223 437/ 653 861 996

### AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente **PREGUNTA**:<sup>2</sup>

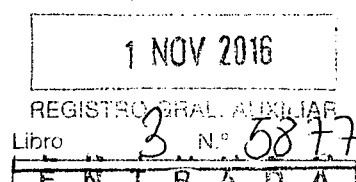
Entre las funciones propias de las corporaciones locales está el control sanitario del medio ambiente, establecido en la Ley 2/1998, de Salud Andalucía y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LBRL), donde se establecen las competencias municipales de protección del medio ambiente y de salubridad pública. De hecho, en el artículo 25 de la LBRL se recoge que los municipios promoverán toda clase de actividades y prestarán los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos, recogiendo el apartado:

- b): Medio ambiente: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- j): Protección de la salubridad pública.

Es por ello que una de las principales preocupaciones de esta asociación vecinal ha sido el control del estado del dosel arbóreo de las diferentes especies. Así se puso de manifiesto en el Acta de Marzo de 2016 de la Junta Municipal del Distrito de Triana al preguntar por el calendario de podas tras la última general realizada en 2014. Tras la respuesta dada y al ver que no todas las especies se habían podado, se volvió a preguntar este asunto como queda reflejado en el Acta de Julio de 2016 y, también, mediante escrito al Distrito de Triana con fecha de registro de 21/09/2016 al solicitar el calendario de podas ya que solo se había podado la calle San José de Calasanz.

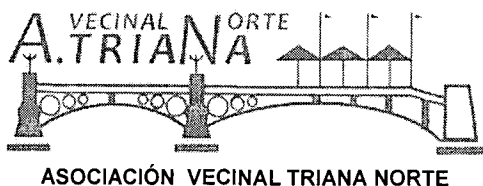
**Por este motivo, es a bien preguntar en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana en qué estado se encuentra la correspondiente solicitud.**

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana



En Triana, a 28 de octubre de 2016  
El Vocal en la Junta de Distrito

Fdo. Óscar Barranco Pérez



C/ Clara de Jesús Montero, 28 – Patio

41010 - Sevilla

Correo-e:avv@triananorte.org

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

31 OCT. 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR

Libro

3

N.º

5922

ENTRADA

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente **PREGUNTA: 2**

Cómo es posible que desde el Distrito nadie se dé cuenta y haga las gestiones necesarias para que se subsane el estado deplorable en que, desde hace mucho tiempo, se encuentra el último tramo del acerado de la parte izquierda de la calle Pagés del Corro en dirección a San Vicente de Paúl. No es ya cuestión de habitabilidad o de estética, es cuestión de seguridad para los peatones que pueden sufrir un accidente con gran facilidad, dado que por la noche la iluminación en esa zona es bastante escasa.

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Atentamente.

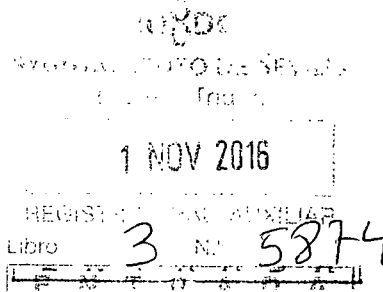
En Triana, a 31 de octubre de 2016

La Presidenta de la A.V. Triana Norte

P. A.  
VEGINAL TRIANA NORTE  
*[Handwritten signature]*  
27.899.786-6

Fdo. Pilar González Tejero

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO



PREGUNTA:

Desde el ampa Raíces queremos preguntar en que estado se encuentra nuestra propuesta realizada a la junta municipal del distrito Triana, el pasado mes de octubre, acerca de una solución para el muro de la calle Juan Díaz de Solís del CEIP Alfares, ya que dicho tema nos preocupa mucho a tanto profesores como padres debido al mal estado en que se encuentra.

Y en cuanto tiempo se estima que se producirá la instalación del portero automático.

Atentamente Ampa Raíces.

Enviado desde Correo para Windows 10





NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

2 NOV 2016	
REGISTRO GRAL. AUXILIAR	
Libro 3	N.º 6093
ENTRADA	

## **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA**

*8 de noviembre de 2016*

### **PREGUNTA**

Teniendo en cuenta el uso cultural, expositivo y escénico de que se dotó al castillo de San Jorge en la anterior legislatura llegando a multiplicar por 10 el número de visitas de un espacio histórico tan singular del barrio, este grupo municipal observa con preocupación como el castillo se ha perdido como espacio que cubría en cierta forma la carencia de espacios de dicha naturaleza de Triana.

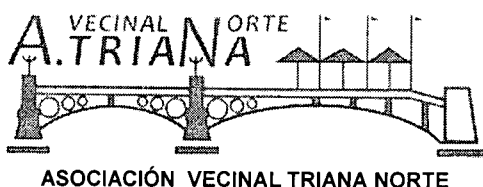
Conciertos de música de cámara, música coral, teatro clásico y moderno, mesas redondas, exposiciones coordinadas por el ICAS y el Distrito, y supervisadas y tuteladas por el arqueólogo autor del espacio museístico.

Hasta la fecha no tenemos constancia de ninguna actividad propia del distrito o ajena, lo que supone un enorme paso atrás en la actividad cultural de Triana.

### **PREGUNTA**

¿Piensa el distrito recuperar el Castillo de san Jorge como espacio expositivo o escénico al margen del actual museístico?, ¿piensa hacer algo para dotar de más visitas a dicho espacio?. Si no es así, ¿Cuál es la razón de la renuncia para Triana de un espacio tan singular para las actividades citadas?.

Manuel Alés del Pueyo  
PORTAVOZ PP



NO 800  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

C/ Clara de Jesús Montero, 28 – Patio

41010 - Sevilla

Correo-e:avv@triananorte.org

3.1 OCT. 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR  
Libro 3 N.º 5923  
ENTRADA

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno para su debate la siguiente **PROPUESTA:** A

Que desde este Pleno se inste a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla para que cambie la calificación del suelo del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, situado en la calle Pagés del Corro, pasando de tener uso residencial al de sistema general de equipamiento (equipamiento cultural) . Para ello hay que acometer una modificación puntual del PGOU vigente, sin tener que esperar a la revisión general del mismo.

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

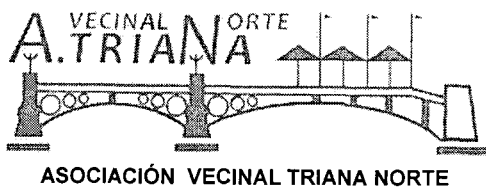
Atentamente.

En Triana, a 31 de octubre de 2016

La Presidenta de la A.V. Triana Norte

P.A.  
  
27-899-486-G

Fdo. Pilar González Tejero

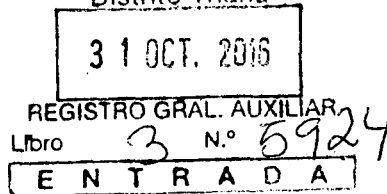


C/ Clara de Jesús Montero, 28 – Patio

41010 - Sevilla

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

Correo-e:avv@triananorte.org



Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno para su debate la siguiente **PROPUESTA:** 2

Que se pinten los pasos de peatones existentes en la calle Procurador, Alfarería y Castilla debido a que en la actualidad son casi invisibles por el deterioro de la pintura de los mismos.

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Atentamente.

En Triana, a 31 de octubre de 2016

La Presidenta de la A.V. Triana Norte

P.A.

Fdo. Pilar González Tejero

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

25 OCT 2016

Registro General Auxiliar

Libro 3 N.º 5011

ENTRADA

es Ciudadanos

**PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS – TRIANA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 CON MOTIVO DE INSTALAR PARQUE INFANTIL  
ADAPTADO PARA NIÑOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN PLAZA CERAMICA  
MENSAQUE**

La Barriada del Tardón, en la que se construyeron 2.000 viviendas en el año 1952, dispone en su parte central de una gran plaza de más de 2.000 metros cuadrados con árboles de gran porte alrededor y que en su día disponía de parque de juegos infantiles que por obsoleto y peligroso fue desmontado por el Ayuntamiento según con comunica la asociación de vecinos del barrio.

Este gran espacio, actualmente solo se utiliza en una pequeña zona, en sus extremos para la instalación de veladores de los dos bares existentes en la plaza, uno de ellos de la asociación de vecinos, por lo que queda sin uso en su mayor parte.

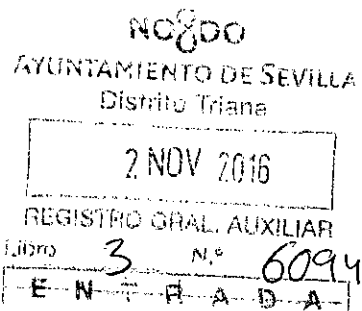
Por otro la inexistencia en esta una amplia zona de Triana de aparatos infantiles adaptados para niños con diversidad funcional.





**POR TODO ELLO, EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – TRIANA PROPONE A LA JMD DEL DISTRITO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

1. Proceder a la instalación de un parque infantil con una extensión acorde a la zona y proporcionada al número de habitantes del barrio que disponga de aparatos adaptados para niños con diversidad funcional físico y/o sensorial en la Plaza Cerámica Mensaque.



## **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA**

*8 de noviembre de 2016*

### **PROPUESTA**

A este grupo han llegado multitud de quejas de vecinos de diferentes zonas de Triana alertándonos sobre el abandono de la Ronda de los Tejares. No sólo se trata de denuncias provocadas por el mal estado del acerado y asfalto, que también, sino por el total abandono de la zona.

La ronda de los Tejares se ha convertido en una zona de mucho tránsito familiar debido a la actividad deportiva del Centro deportivo vega de Triana, el acceso al parque, y el uso cada vez mayor de la bicicleta como elemento de transporte, deporte u ocio saludable.

En la anterior legislatura se habilitaron más de 300 plazas de aparcamiento, se renovó la señalética, se adecuó el paseo en los tramos más degradados y se puso en marcha un plan de limpieza semanal para adecuar la zona a su uso.

Una vez vista la zona observamos:

- 1.- Absoluto abandono del arbolado, con podas inexistentes y ramas a la altura de los viandantes, lo que supone también un enorme riesgo para los ciclistas.
- 2.- Suciedad indiscriminada. La zona peatonal es un estercolero y la zona de contenedores un espacio absolutamente degradado y sucio.
- 3.- Señalética abandonada. La vertical tirada por el suelo o rota y la horizontal borrada por el uso.

A todo esto hay que sumar losetas levantadas, aparcamiento indiscriminado, gorrillas a todas horas.

Resulta alarmante y por todo ello el grupo popular de la Junta municipal del distrito Triana presenta la siguiente PROPUESTA

Que se active un plan de limpieza y de poda con carácter urgente, permanente y prioritario en la Ronda de los Tejares dada la absoluta degradación actual y que se inicie un proyecto de reurbanización de la zona que se incluya en los próximos presupuestos municipales dado el uso cada vez mayor de dicho paseo.

Manuel Alés del Pueyo  
PORTAVOZ PP